UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

07 de mayo de 2018.
DUOC: Nº 099/2018

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: CD Nº7 /18 "Adquisición de libros"
ID: 341.249

Me dirijo a Usted, con referencia a la Nota DNCP Nº8048 /2018 a fin de poner a su consideración lo siguiente en cuanto al Punto 1.

Motivo de no Difusión

1. La mención de autores y editoriales para la adquisición de materiales bibliográficos para el desarrollo de los programas de estudio de las carreras técnicas es esencial, ya que el nivel de la literatura especializada se evalúa por autores y editoriales que respaldan la información científica técnica.

   Los libros técnicos seleccionados para el desarrollo de cada asignatura que aparece en los programas de estudio de las Carreras técnicas, fueron seleccionados por los docentes y directores de carrera; especificando: autor, título y editorial, tal como lo exige los Organismos de Acreditación de Carreras. Asimismo, el año de publicación de los libros es muy importante para indicar la actualización de las informaciones contenidas en los libros a ser adquiridos.

Atentamente.

Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

TEL/FAX: +595 21 5887000– C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py